

CARTEL PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD DE JUSTIFICACION A LA INASISTENCIA AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA

El trámite es gratuito. La justificación solo procede en caso de enfermedad, debidamente acreditada con el certificado expedido por el área de salud, y a falta de ésta por el médico de la localidad. Excepcionalmente, lo puede hacer al día siguiente de la fecha de la elección ante el Jurado Electoral Especial o al Jurado Nacional de Elecciones.

(Artículo 253° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones).

PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE JUSTIFICACION

Desde: 26 FEB 2021 Hasta: 05 ABR 2021

CAUSAL DE JUSTIFICACION	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
Por enfermedad	Adjuntar Certificado emitido por el Área de Salud, y a falta de ésta, por el médico de la localidad.

TRAMITE DE SOLICITUD DE JUSTIFICACION

La solicitud se puede presentar mediante los siguientes medios:

1. DE MANERA VIRTUAL (RECOMENDADO)

- Presentar el Formulario P2, debidamente llenado y firmado (proporcionado por el consulado) escribiendo a: conper.sydney@consulperuau.org
- Adjuntar la imagen digital legible del documento sustento que acredite la causal de excusa

2. DE MANERA PRESENCIAL

- Presentar el Formulario P2, debidamente llenado y firmado (proporcionado por el consulado) en horario de oficina, de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 horas, en la sede del Consulado. Ver ubicación en nuestra página web: <http://www.consulado.pe/es/Sydney/Paginas/Inicio.aspx>
- Adjuntar documento sustento que acredite la causal (exhibir el original y entregar una copia)
- Carta poder simple en caso de ser presentada por un tercero en calidad de representante (original).